

**EL MARCO INPUT-OUTPUT Y LA CONTABILIDAD REGIONAL EN EL  
SEC95: UNA APLICACIÓN PRÁCTICA DE CONVERSIÓN DEL SEC79 AL  
SEC95 PARA LA C.A. DE EUSKADI**



**EUSKAL ESTADISTIKA ERAKUNDEA**  
INSTITUTO VASCO DE ESTADISTICA

Donostia-San Sebastián, 1  
01010 VITORIA-GASTEIZ  
Tel.: 945 01 75 00  
Fax.: 945 01 75 01  
E-mail: [eustat@eustat.es](mailto:eustat@eustat.es)  
[www.eustat.es](http://www.eustat.es)

# EL MARCO INPUT-OUTPUT Y LA CONTABILIDAD REGIONAL EN EL SEC95: UNA APLICACIÓN PRÁCTICA DE CONVERSIÓN DEL SEC79 AL SEC95 PARA LA C.A. DE EUSKADI

Cristina Prado Valle y J.J. Aramburu Irizar

## RESUMEN

---

El objetivo de esta ponencia es el analizar el marco input-output y las cuentas de Bienes y Servicios, Producción y Explotación, según el nuevo Sistema Europeo de Cuentas 1995, y todo ello se realizará estableciendo un paralelismo con los criterios emanados del Sistema Europeo de Cuentas 1979, estudiando en cada caso cuáles son las exigencias, bien de información o de elaboración, que conlleva la adaptación al nuevo marco contable. Por último, se concretará para el caso vasco, una adaptación de las Tablas Input-Output, elaboradas según la presentación del Sistema Europeo de Cuentas 1979, a la que se propone en el Sistema Europeo de Cuentas 1995.

---

# Indice

INDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
VISIÓN COMPARATIVA ENTRE EL SEC79 Y EL SEC95 PARA LAS TABLAS INPUT-OUTPUT Y CUENTAS ECONÓMICAS. ....	5
2.1 EL MARCO INPUT-OUTPUT .....	5
2.1.1 Tabla Origen y Destino.....	7
2.1.1.1 Tabla Origen.....	7
2.1.1.2 Tabla Destino .....	8
2.1.1.3 Tablas auxiliares por cambio de valoración.....	9
2.1.2 La Tabla Simétrica.....	9
2.1.3 La Tabla que relaciona Tablas Origen/Destino con los sectores institucionales.....	10
2.2 LA CONTABILIDAD NACIONAL: CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS, CUENTA DE PRODUCCIÓN Y CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ....	11
2.2.1 Cuenta de Bienes y Servicios (0).....	11
2.2.2 Cuenta de Producción (I).....	12
2.2.3 Cuenta de Explotación (II1) .....	13
LA CONVERSIÓN DE LAS TABLAS INPUT-OUTPUT AL NUEVO SEC95: UNA APLICACIÓN PRÁCTICA PARA LA C.A. DE EUSKADI.....	14
3.1 TABLA ORIGEN.....	15
3.1.1 Conversión a la valoración a precios básicos: oferta interior e importaciones.....	15
3.1.2 Distribución de Márgenes y Matriz de IVA que grava los productos .....	20
3.2 TABLA DESTINO.....	23
CONCLUSIONES .....	29

## Introducción

El presente trabajo se encuadra dentro del proceso seguido por EUSTAT de implementación del nuevo Sistema Europeo de Cuentas 1995 (SEC95 en adelante) en el sistema contable establecido en la C.A. de Euskadi, ya iniciado con la elaboración de las Tablas Input-Output 1995 (TIOCAE95 en adelante) al incorporar en la misma la mayor parte de los aspectos metodológicos recomendados en el SEC95 así como las clasificaciones sectoriales emanadas de la CNAE93.

Esta nueva fase consiste en una adaptación relativa a la valoración y presentación del nuevo marco input-output y de las Cuentas Económicas, la cual no se veía aconsejable en el momento en que se concluyeron los trabajos de la nueva base 1995, ahora hace dos años. Pero que en este momento alcanza todo su sentido y oportunidad.

Este trabajo no pretende ser exhaustivo, como se puede suponer, en todos los aspectos metodológicos del nuevo SEC95, sino que se va a centrar en dos aspectos: Por un lado, en examinar los elementos que componen el nuevo marco input-output, y las Cuentas Económicas hasta la Cuenta de Explotación, destacando las diferencias o novedades respecto al SEC79, y por otro, en presentar según el nuevo marco input-output las TIOCAE95 ya publicadas.

Como ya se puede intuir, este trabajo no es más que el comienzo de una reflexión que habrá de ir discutiendo, completando y corrigiendo en un futuro próximo con aquellos productores de Tablas y Cuentas que estén en este "quehacer" y sobre todo con aquellos que tengan un camino recorrido en este sentido.

El trabajo consta de dos partes fundamentalmente: la primera de ellas de carácter más teórico, que se centrará en las componentes del nuevo marco input-output y en las Cuentas Económicas, atendiendo especialmente a las diferencias con el SEC79 y las implicaciones que esto conlleva en un Sistema Estadístico de carácter regional. Y una segunda parte de índole práctica donde se realizará un ejercicio de adaptación de la TIO y de las Cuentas Económicas 1995 de la C.A. de Euskadi con un sistema de presentación del SEC79 según se propone en el SEC95. Finalizando con las conclusiones a las que se ha llegado con este trabajo.

# Visión comparativa entre el SEC79 y el SEC95 para las Tablas Input-Output y Cuentas Económicas.

## 2.1 EL MARCO INPUT-OUTPUT

El marco input-output constituye dentro del nuevo SEC uno de los más notables cambios con relación al antiguo sistema, especialmente en cuanto a la presentación se refiere. De una tabla simétrica con tres matrices básicas se ha pasado a un conjunto de cinco tablas (principales) inter-relacionadas.

Pero además de esta especificidad propia del marco input-output, los productores de tablas han tenido que abordar en su trabajo otros cambios de carácter metodológico, que podemos clasificar según la siguiente tipología:

### 1. Cambios en la presentación de las tablas:

Como ya se ha comentado, este cambio consiste en pasar de realizar una tabla input-output con tres matrices básicas (Demanda Intermedia, Demanda Final y de Inputs Primarios) a la exigencia de elaborar cinco matrices: Tablas Origen, Tabla Destino (a precios básicos y de adquisición), Tabla Simétrica y Tabla que relaciona las ramas de actividad y los sectores institucionales..

Por otra parte esta modificación conlleva la realización explícita de otra serie de matrices auxiliares que se realizaban implícitamente como: las matrices de márgenes de comercio y transporte, así como, de nuevas matrices de impuestos y subvenciones sobre los productos.

Por otro lado el nuevo sistema propone, en términos generales, la realización de las distintas tablas con una doble desagregación: por productos (visión fila), entendiendo estos algún nivel de desagregación de la CNPA96 (Clasificación Nacional de Productos por Actividad 1996) y por rama de actividad (visión columna) a algún nivel de la CNAE93.

### 2. Cambios metodológicos de carácter general:

La nueva versión de SEC supone la adopción de nuevos criterios contables que, como es lógico, afecta a la elaboración del marco input-output, y aunque no es el objeto de este trabajo el entrar a fondo en este asunto, se enunciara a modo de ejemplo algunos de los principales cambios de mayor entidad adoptados en la elaboración de la TIO95 de la C.A. de Euskadi.

- **Cambio en el tratamiento del reempleo<sup>1</sup>:**

Este aspecto es específico de la realización de las TIO, según el SEC79 no había que considerar los intercambios entre las distintas unidades con un mismo grupo de actividad (3 dígitos de la CNAE74) que pertenecía a una misma rama económica, es decir, no se tenían en cuenta ni los consumos ni la producción, a excepción de una serie de casos que se enunciaban en el apartado 508 del SEC79, y en el caso de los bienes importados.

El SEC95 se limita a no considerar exclusivamente los bienes consumidos y producidos por una misma Unidad de Actividad Económica Local (UAL), es decir, un establecimiento.

- **Cambios en la definición de algunos agregados para ciertas actividades:**

Como consecuencia de la mayor exhaustividad del SEC95 en la definición de los distintos agregados, algunas actividades han experimentado cierto cambio en su tratamiento entre ellas se encuentran: Intermediarios de Transporte, Producción Inmobiliaria, Entidades de Previsión Social, I+D...

También habría que mencionar la mayor concreción que adopta el SEC al delimitar la Formación Bruta de Capital, con la incorporación de activos inmateriales como las compras de software informático (que antes se incluía en el consumo intermedio), prospección minera y petrolera y los originales de las obras creativas, literarias o artísticas.

En lo referente al Consumo de Capital Fijo se ha de considerar el correspondiente a las infraestructuras públicas.

Podríamos incluir también en este apartado el tratamiento de sector bancario, el cual se consideraba en el anterior sistema en una parte de su actividad, como son las Comisiones Bancarias, no considerándose su papel de Intermediario Financiero. En el actual sistema se presentan dos formas de concebir el sector; el ya existente y el considerar la actividad completa de sector. Al parecer en estos momentos aunque se han decantado por la segunda opción, el EUROSTAT está estudiando la técnica de aplicación y sus resultados en los diferentes países de la Unión Europea<sup>2</sup>.

- **Cambios en la valoración de los agregados.**

Este es uno de los principales cambios que supone el nuevo sistema y que consiste en el cambio, para el caso de los flujos interiores, de la valoración de precios de salida de fábrica a precios básicos. Entendiendo por esta última, la valoración de los costes en que incurre la fabricación de un producto (inputs intermedios, coste de la mano de obra y del capital) más los impuestos, netos de subvenciones, sobre la producción. La diferencia entre estas dos valoraciones estriba en los Impuestos y las Subvenciones sobre los productos, que se incorporan de forma neta en la valoración a precios a salida de fábrica y no en la de precios básicos.

Por tanto, la conversión entre uno y otro sistema va a suponer un conocimiento de este tipo de impuestos y subvenciones, así como distinguirlos de los correspondientes a la producción.

---

<sup>1</sup> Lo que consume una rama económica de sí misma.

<sup>2</sup> Por el momento hasta el año 2002 el tratamiento será el mismo que en el SEC79

Con relación a los flujos exteriores existe un cambio en la valoración de las Importaciones que se valorarán a precio franco a bordo (FOB), es decir en la aduana del país exportador, en vez del precio coste seguro flete (CIF), como en el sistema antiguo, en la aduana del país importador antes del pago de impuestos. Y todo esto debido a un criterio de homologación con las valoraciones de la Balanza de Pagos. No obstante, en las Tablas de Origen y Destino del marco input-output deberá considerarse a precios CIF con ciertos ajustes para los seguros y el transporte de carácter nacional que se realiza en los bienes importados, aspecto de muy difícil tratamiento estadístico para el caso de una tabla regional.

La valoración a precios de adquisición también aparece en las Tablas de Origen y Destino del nuevo marco input-output, y que consiste en añadir al precio básico todos los impuestos netos de subvenciones sobre los productos (incluido el IVA que grava los productos), así como los gastos de transporte y comercialización. En la TIO del SEC79 esta valoración era la que mantenían los agregados en sus valores totales, ya que en sus valores sectoriales aparecían a salida de fábrica, es decir, con el coste de comercio y el transporte en sus sectores correspondientes.

En el nuevo marco input-output, tanto en la Tabla de Origen como la Destino, todos los recursos y empleos sectoriales aparecen con esta valoración, además de a precios básicos, lo cual permite un análisis de los diferentes componentes del precio final de los productos.

A continuación se tratará de dar una breve descripción de las tablas que componen el nuevo marco input-output. En el antiguo SEC la TIO se constituía de tres matrices; la Matriz Intermedia que representaba a las inter-relaciones de los sectores económicos, la Matriz de Inputs Primarios que daba una visión de los costes de producción y la de Demanda Final, que representaba la distribución de los empleos en cuanto a su destino diferente al intermedio. Por otro lado, las matrices que configuran el nuevo sistema no representan grandes diferencias en cuanto a las distintas visiones, únicamente se amplía el número de tablas como consecuencia de la presentación en las diferentes valoraciones, así como de la exigencia de hacerse explícitos una serie de análisis como las Matrices de los márgenes comerciales y de transporte y la desagregación sectorial y por destino económico de los Impuestos y las Subvenciones sobre los productos.

Así pues las matrices del nuevo sistema son las siguientes:

## 2.1.1 Tabla Origen y Destino

### 2.1.1.1 Tabla Origen<sup>3</sup>

Muestra los recursos que se ponen a disposición en la economía, tanto de origen interior como de origen importado, facilitando en una misma tabla la conversión de la valoración a precios básicos a precios de adquisición, a través de la reasignación de los márgenes comerciales y de transporte, así como de la consideración de los distintos tipos de impuestos.

---

<sup>3</sup> Ver Tabla 4.2

Las filas de esta tabla representan los productos mientras que las columnas las ramas de actividad que realizan esos productos. De ahí que la suma por filas represente lo que denominaba en el anterior sistema Producción Distribuida, y la suma por columnas la Producción Efectiva de cada una de las ramas.

Prácticamente todos los elementos que aparecen en esta tabla ya existían en el sistema anterior, en la Matriz de Input Primarios como totales por rama de actividad (Producción Efectiva, Producción Distribuida, Importaciones, Impuestos, estos últimos agregados en lo relativo a los productos), y en la Matriz de Distribución de la Producción, necesaria para obtener la denominada Fila de Transferencias.

Las novedades que aporta esta nueva tabla, además de los aspectos de valoración comentados, es la incorporación de los ajustes, como el CIF/FOB, el consumo de los Residentes en el Resto del Mundo, y la distinción de la Producción entre Producción de mercado, no de mercado y para uso final propio.

El ajuste CIF/FOB surge como consecuencia de la necesidad de presentar las importaciones totales a precio FOB, cuya diferencia reside en el transporte y el seguro. Dicho ajuste consiste en eliminar de estos sectores, los servicios realizados por empresas nacionales, eliminando así una duplicación de dicho recurso. Desde un punto de vista teórico este ajuste responde a la lógica del sistema, pero desde un punto de vista práctico es muy difícil su estimación, en especial en una economía regional, como es el caso que nos ocupa, donde las transacciones con el Resto de Estado suponen un monto importante de los flujos importados.

En cuanto al Consumo de los Residentes en el Resto del Mundo responde a una necesidad de completar el concepto de las importaciones, permitiendo el paso en la estimación del consumo de una concepción interior a una nacional, la estimación de esta variable entra dentro de la fiabilidad que a través de fuentes indirectas alcanzan otras variables dentro del sistema.

Por último la distinción entre los tres tipos de producciones, al menos en los términos que se expresa el SEC95<sup>4</sup>, no presenta dificultades en su determinación a través de las estadísticas existentes.

### 2.1.1.2 Tabla Destino<sup>5</sup>.

Esta tabla muestra simultáneamente dos tipos de información; los empleos o destinos de los productos entre la Demanda Intermedia y la Demanda Final con sus distintos componentes, y la estructura de costes de la producción correspondiente a las distintas ramas de actividad económica. Esta tabla es la que más similitudes presenta con la definida en el SEC79. Y se facilita, tanto a precios de adquisición, como a precios básicos, incorporándose en la primera los márgenes de transporte y comercio en los sectores que incurren en este coste.

Como novedad se incorpora la nueva definición del Consumo Final como Gasto en Consumo Final, especialmente en lo relativo al Consumo Público, donde hay que distinguir el Gasto en Consumo Individual y Colectivo, entendiéndose por el primero aquél gasto que realizan las AA.PP., pero que es fácilmente asignable a los individuos y necesita el acuerdo del individuo que lo recibe (hace referencia al gasto sanitario y en educación principalmente). Mientras que el Colectivo es el que

---

<sup>4</sup> En la producción de uso final propio el SEC95 sólo incluye la producción para el autoconsumo de los hogares (agrícolas y producción imputada de alquileres, producción de personal doméstico remunerado por el hogar) y para la FBCF de uso propio. Y en la producción no de mercado recomienda incluir la producción realizada por las AAPP y por la ISFLSH.

<sup>5</sup> Ver Tabla 20 y 21.



responde a las prestaciones que de forma simultánea se realiza a todos los miembros de la comunidad, recibándose de forma pasiva (defensa, servicios públicos generales, planificación económica...)

De igual forma, en esta tabla aparece el Consumo de los no residentes en el interior del territorio económico, para permitir el paso a una visión nacional del Consumo.

La Tabla de Destino de la Producción Interior deberá complementarse con Tablas de Destino de los empleos de origen importado, la realización de ambos flujos en la misma tablas facilitarían la lectura de la misma.

### 2.1.1.3 Tablas auxiliares por cambio de valoración.

Con el fin de pasar de una valoración a otra (de precios básicos a precios de adquisición y viceversa) se hace necesario la realización de una serie de tablas auxiliares, que en su mayoría ya se elaboraban en el, siendo estas:

- Matriz de Márgenes comerciales y de transporte (ver Tabla 14)
- Matriz del Iva que grava los productos (ver Tabla 16)
- Matriz de Otros impuestos sobre los productos. (ver Tabla 15 y 17)
- Matriz de Otras subvenciones sobre los productos (ver Tabla 18).

Todas estas matrices a excepción de las matrices sobre Otros impuestos y subvenciones sobre los productos se calculaban anteriormente, lo único que hace el nuevo sistema es explicitarlo y recomendar su publicación. No obstante, también hay que decir que dentro de la elaboración de unas tablas input-output la elaboración de los Márgenes se enmarca dentro de los trabajos con una fiabilidad menor, ya que la estimación que permite el Sistema Estadístico habitualmente no es la más idónea. Por tanto, las buenas intenciones del nuevo SEC95 en aflorar este tipo de informaciones no se ven correspondidas con la calidad de los datos que nos podemos encontrar, aunque, por otro lado, esta es la mejor manera de realizar un mayor esfuerzo estadístico en este sentido.

### 2.1.2 La Tabla Simétrica.

Esta tabla mantiene un diseño similar a la Tabla de Destino a precios básicos, en cuanto a los agregados, y por tanto a la Tabla Input-Output del SEC79, aunque con dos diferencias fundamentales:

- ***El carácter simétrico:***

Esto es el mismo número de filas que de columnas en la Matriz de Demanda Intermedia, a diferencia de la Tabla de Destino o de Origen, cuya forma podría ser rectangular, al mantener una mayor desagregación para los productos (filas) que en las ramas de actividad (columnas). La Tabla Simétrica podría realizarse bien por productos o por ramas de actividad.

- ***La homogeneidad de los productos o ramas en sus filas como en sus columnas***

Uno de los principios que ha inspirado el análisis funcional de la economía, y por tanto, la elaboración de unas TIO es la construcción de las ramas productivas de forma que constituyeran unidades de producción homogénea. Aspecto que en la práctica no se puede conseguir directamente de las estadísticas existentes, ya que van dirigidas a los establecimientos, donde se realizan producciones que pertenecen o pueden pertenecer a más de una

actividad económica. Y donde fácilmente se deducen las producciones de uno u otro tipo, pero no los costes que acompañan a cada una de ellas (consumos intermedios, coste de la mano de obra...) apareciendo referidos al total producido.

Ya el anterior sistema contemplaba la homogeneidad de las ramas en cuanto a sus producciones, reasignándolas a través de la Fila de Transferencias, obteniendo lo que se denominaba Producción Distribuida, aunque los consumos intermedios y el resto de inputs primarios aparecían referidas a lo que se denominaba Producción Efectiva (producción principal y secundarias de cada rama).

El nuevo sistema a través de la Tabla Simétrica trata de presentar ramas homogéneas tanto en sus producciones como en sus consumos, lo que supone una reasignación de las actividades secundarias, tanto en cuanto a la producción, importación como en el resto de costes, hacia su propia rama.

La obtención de esta tabla a diferencia de las anteriores, que son una plasmación de las estadísticas económicas existentes, se obtendrá como consecuencia de aplicar métodos de reparto más o menos directos. En el SEC95 se recogen los procedimientos básicos de estimación de los coeficientes que servirán para el reparto de los valores calculados en la Tabla de Destino, y que respectivamente se basan en dos tipos de hipótesis:

- **Hipótesis de tecnología de industria:** que supone que la tecnología de elaboración de los productos secundarios no difiere de los productos principales elaborados en cada rama.
- **Hipótesis de tecnología de producto:** que se basa en que los productos se elaboran con una tecnología característica, con independencia del tipo de rama que los realiza. Este sistema supondría tener información complementaria sobre la distribución de los costes de cada producto.

Ninguno de los dos métodos se puede considerar el óptimo<sup>6</sup>, y de la aplicación directa de cada uno podría darse resultados absurdos por tanto la vía adecuada estará en ir adoptando soluciones intermedias y en muchos casos ad-hoc en cada rama o producto.

### 2.1.3 La Tabla que relaciona Tablas Origen/Destino con los sectores institucionales.

Esta tabla permite combinar las dos visiones alternativas, productiva e institucional, al mostrar en la filas de dicha tabla para cada sector institucional los componentes de la Cuenta de Producción y Explotación, así como la Formación Bruta de Capital Fijo. Y por columnas aparecen las distintas ramas productivas.

La elaboración de esta tabla va a suponer con un esfuerzo de estimación marginal, la ampliación de la visión contable para aquellos productores estadísticos (como es el caso de EUSTAT) que no venían presentando la cuentas para la totalidad de sectores institucionales.

---

<sup>6</sup> Ver SEC95 9.58

**CUADRO 1. TABLA QUE RELACIONA TABLAS ORIGEN/DESTINO CON SECTORES INSTITUCIONALES Y SECTORES ECONÓMICOS**

	1	2	3	4	5	Total
<b>I.Sociedades No financieras</b>						
Producción						
Producción de mercado						
Producción para uso final Propio						
Otra producción no de mercado						
Consumos Intermedios						
Valor Añadido Bruto						
Remuneración de asalariados						
Sueldos y salarios						
Cotizaciones sociales						
Otros Impuestos netos s/productos						
Excedente bruto de explotación						
Formación Bruta de Capital Fijo						
<b>I. Financieras</b>						

En esta tabla se necesitaría diferenciar la producción realizada por los hogares, es decir, la realizada por los trabajadores autónomos, especialmente concentrados en el sector primario y en la construcción, ya que la imputación del alquiler de la vivienda propia ya se ha estimado en la visión por ramas. De igual forma, se necesitaría diferenciar la producción realizada por las ISFLSH.

Otro aspecto a tener en cuenta para la realización de la tabla es la distinción de la producción de las actividades de sanidad, enseñanza y otros servicios sociales con carácter de mercado de las de no mercado, ya que por la propia CNAE93 no viene determinado.

## 2.2 LA CONTABILIDAD NACIONAL: CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS, CUENTA DE PRODUCCIÓN Y CUENTA DE EXPLOTACIÓN.

En este apartado se va a tratar de describir las distintas cuentas económicas, estableciendo la diferencia con las existentes en el SEC79. En este sentido hay que decir que las principales diferencias entre las cuentas de una y otra versión de SEC estriban fundamentalmente en los cambios de valoración y de método comentados a lo largo de la primera parte del trabajo, ya que la presentación de las cuentas que aquí mencionaremos no han sido objeto de grandes cambios, estos han afectado en mayor proporción a las Cuentas que siguen a la de Explotación como es la de Renta, Cuentas de distribución de la renta, así como a la incorporación de los Balances Patrimoniales

### 2.2.1 Cuenta de Bienes y Servicios (0)

La Cuenta de Bienes y Servicios muestra para la economía en su conjunto o para grupos de productos, los recursos totales (producción e importaciones) y los empleos totales de bienes y servicios (Consumos Intermedios, Consumo Final, Variación de Existencias, Formación Bruta de Capital y Exportaciones). Muestra por lo tanto el equilibrio entre los recursos y los empleos teóricos. Formalmente se puede expresar como:

***Producción + Importación = Consumo Intermedio + [Consumo Final Efectivo o Gasto en Consumo Final] + FBC + Exportación.***

Cada uno de los elementos de esta identidad constituye una operación de bienes y servicios. La Cuenta de Bienes y Servicios está equilibrada por definición y no tiene saldo. La producción (recursos) se valora a precios básicos, y el Consumo Intermedio Consumo Efectivo, FBC y Exportación (empleos) se valoran a precios de adquisición, lo cual implica que los recursos han de incluir los impuestos menos las subvenciones sobre los productos.

Los empleos se registran en el lado derecho de la Cuenta de Bienes y Servicios y los recursos en el izquierdo, es decir, en el lado opuesto al que se utiliza en las cuentas corrientes de los sectores institucionales, ya que los flujos de productos son la contrapartida de los flujos monetarios.

A continuación se establece un cuadro donde aparecen las diferencias entre ambas versiones del SEC.

**Cuadro 2. Cuenta de Bienes y Servicios (0). SEC79-SEC95.**

R/E	SEC 79	SEC 95	Diferencia
R	P10.- Producción de Bienes y Servicios P10.- Producción de Bienes y Servicios + R21.- IVA de productos + R29-R39.- ILI	P1.- Producción  P1.- Producción + D21.- Impuestos s/productos – D31.- Subvenciones a los productos	D214. Impuestos s/producción – D31. Subvenciones a los productos  IDEM
R	P61 P62.- Importaciones (cif) de B. y Servicios	P7.- Importaciones de Bienes y Servicios (Fob)	Consumo de residentes en el resto del mundo. Valoración
E	P20.- Cons. Intermedio	P2.- Cons. Intermedio	IDEM
E	P3B.- Consumo Final Interior De Hogares De AA: PP.	P4.- Consumo Final Efectivo P41.- C. Individual Efectivo P42.- C. Colectivo Efec.	Consumo de residentes en el R. M. Consumo de no residentes en Territorio Económico.
E	P41.- FBCF	P51.- FBCF	
E	P51 P52.- Exportaciones de Bienes (fob) y de Servicios	P6.- Exportaciones de Bienes y Servicios	Consumo de no residentes en Territorio Económico

### 2.2.2 Cuenta de Producción (I)

La Cuenta de Producción (I) muestra las operaciones relativas al propio proceso de producción. Se elabora tanto para los sectores institucionales como para las ramas de actividad. Sus recursos incluyen la producción y sus empleos los consumos intermedios y como saldo el valor añadido (tanto para sectores institucionales como para las ramas de actividad), o el producto interior bruto.

La producción se valora a precios básicos y los consumos intermedios a precios de adquisición por lo que el VAB no incluye los impuestos menos las subvenciones sobre los productos. Para el total de la economía la Cuenta de Producción incluye entre los recursos, además de la producción, los impuestos menos las subvenciones sobre los productos y como diferencia se obtiene el PIB a p/m.

**Cuadro 3. Cuenta de Producción (I). SEC79-SEC95.**

R/E	SEC 79	SEC 95	Diferencia
R	P10.- Producción de Bienes y Servicios P10.- Producción de Bienes y Servicios + R21.- IVA de productos + R29-R39.- ILI	P1.- Producción  P1.-Producción+D21.-Impuestos s/productos – D31.- Subvenciones a los productos	D214. Impuestos s/producción.–D31. Subv. a los productos IDEM
E	P20.- Cons. Intermedio	P2.- Cons. Intermedio	IDEM
E	N1.- PIB p/m	B1b.- PIB p/m	IDEM

### 2.2.3 Cuenta de Explotación (II11)

Analiza en qué medida el Valor Añadido puede cubrir la Remuneración de asalariados y los Otros impuestos menos las subvenciones, midiendo asimismo el Excedente de Explotación. Para las empresas no constituidas en sociedad pertenecientes al sector hogares, el saldo de la cuenta de explotación contiene implícitamente la remuneración del trabajo realizado por el propietario o por los miembros de su familia, y que no puede distinguirse de sus beneficios como empresario. Es lo que se denomina renta mixta.

El Excedente de Explotación es el último saldo contable que puede calcularse, tanto para las ramas de actividad como para los sectores y subsectores institucionales.

**Cuadro 4. Cuenta de Explotación (II.1.1).SEC79-SEC95.**

<i>R/E</i>	<i>SEC 79</i>	<i>SEC 95</i>	<i>Diferencia</i>
R	N1.- PIB p/m	B1b.- PIB p/m	IDEM
R	R30.- Sub. Explotacion	D2 – D3 Impuestos netos sobre la producción e importación	
E	R20.- ILP e importacion		IDEM
E	R10.- Remuneración Asalariados	D1.- Remuneración Asalariados	IDEM
E	N2.- Excedente Bruto de Explotación	B2 / B3 Excedente Bruto de Explotación / Renta Mixta	IDEM

## La conversión de las Tablas Input-Output presentación SEC79 a la presentación del SEC95; Una aplicación práctica para la C.A. de Euskadi

A continuación se planteará una conversión práctica de las TIO95 de la C.A. de Euskadi realizadas con el esquema de presentación que marcaba el SEC79, al marco input-output recomendado por el SEC95, con un doble objetivo; Por un lado con el objeto de hacer más comparables las tablas realizadas hasta el momento en el nuevo sistema, y por otro, como un mecanismo de aprendizaje y de comprensión de todos los elementos del nuevo marco, que estará abierto a toda serie de comentarios, críticas y correcciones encaminadas a una mejor implantación del nuevo Sistema Contable 1995.

Teniendo en cuenta, como ya se ha comentado anteriormente, que la adaptación al nuevo SEC95 en la elaboración de las TIO no solo afecta a la presentación de los datos y a la distinta valoración de las macromagnitudes, sino también a una serie de aspectos metodológicos y a la adopción de clasificaciones, que en un principio consideramos ya se han adoptado en la elaboración de la TIOCAE95, procederemos a describir la conversión a las tablas del nuevo sistema partiendo de los datos ya publicados.

No obstante habrá que tener en cuenta una serie de aspectos previos:

- La agregación utilizada en todas las tablas, tanto para la visión fila como columna, es la de cuatro grandes ramas de actividad, con la desagregación del Comercio con el fin de que se vea nítidamente el juego que desempeñan el cálculo de los márgenes.
- Simplicidad del método utilizado para algunas estimaciones, debido a que el fin último de este trabajo es calibrar fundamentalmente las dificultades de la adaptación al nuevo SEC95, para posteriormente afinar en las estimaciones.
- Este trabajo está inconcluso debido a que no se ha estimado la Tabla Simétrica y la que relaciona las Tablas Origen/Destino y los sectores institucionales, aunque se prevén concluir con posterioridad al desarrollo de estas jornadas.
- En la TIOCAE95 solo se ha realizado dentro del tratamiento de los márgenes los del sector comercio, la fila del sector transporte se ha obtenido a través de los consumos de las distintas ramas económicas y de demanda final así como por el ajuste final del equilibrio contable de la propia rama.

## 3.1 Tabla origen<sup>7</sup>

Como ya hemos dicho en el apartado anterior, la practica totalidad de los elementos de esta tabla ya aparecían en el sistema anterior, y los trabajos que hay que realizar para su obtención son los siguientes:

- 3.1.1. Conversión a la valoración de precios básicos
- 3.1.2. Distribución de los márgenes y matrices auxiliares del IVA que grava los productos

### 3.1.1 Conversión a la valoración a precios básicos: oferta interior e importaciones

La Matriz de Oferta Interior (Tabla 4.1) de la Tabla de Origen corresponde a la Matriz de Distribución de la Producción del anterior sistema, consistente en la distribución de la Producción Efectiva según su pertenencia a una u otra rama de actividad (visión columna), dando como resultado por filas el total de la oferta interior de los productos realizados por cada rama independientemente de la rama que los han producido (Producción Distribuida en el sistema anterior).

Para la obtención de esta matriz en la valoración exigida, precios básicos, es necesario restarle a la mencionada Matriz de Distribución del anterior sistema los Impuestos sobre los productos (Tabla 2) y sumarle las Subvenciones sobre los mismos (Tabla 3). Con este fin se han construido la Matrices de Impuestos y Subvenciones sobre los productos desde las dos perspectivas de la oferta o sector en que recae el impuesto o la subvención, y desde la perspectiva de la demanda o de los sectores que adquieren la producción objeto de imposición o de subvención. De la construcción de estas matrices auxiliares podemos comentar lo siguiente:

- **Matriz de Impuestos sobre los productos<sup>8</sup>:** la construcción de esta matriz no ha presentado mayores dificultades debido a que estos impuestos se refieren a los denominados Impuestos Especiales que ya se cuantificaban en los Impuestos sobre la producción del anterior sistema, y que se centraban para el año 1995 en las producciones de: Tabaco, Bebidas alcohólicas, Hidrocarburos y Vehículos de automoción, en el año 1997 estos se amplían a la Energía eléctrica y a los Seguros.
- **Matriz de Subvenciones sobre los productos:** En la elaboración de esta matriz la distinción entre estas Subvenciones y las Subvenciones sobre la Producción, dentro del total de las Subvenciones de Explotación que son las que se consideraban en el anterior sistema, no es tan nítida como en el caso anterior. Por lo que es necesario realizar un examen minucioso, sector a sector, máxime al no tener la información de base de 1995 adaptada a esta necesidad, tal y como deberá realizarse en las tablas del año 2000<sup>9</sup>.

Partiendo de la premisa de que dentro de las subvenciones que puede recibir una rama las Subvenciones sobre los productos son las que mayor cuantía alcanzan<sup>10</sup>, se procedió al estudio de aquellos sectores donde las Subvenciones de

<sup>7</sup> Ver Tabla 4.2

<sup>8</sup> No se va a entrar de lleno en el tratamiento de estos impuestos ya que es el objeto de otra de las ponencias de estas jornadas.

<sup>9</sup> Se podría discutir la efectividad en la recogida de la información en esta materia.

<sup>10</sup> Las subvenciones sobre la producción hacen referencia básicamente a la bonificación de intereses, ayudas para la formación, el fomento del empleo y las ayudas para la retirada de las tierras.

explotación superaban ampliamente la media y de su estudio se concluyó que los principales tipos de sector donde se concentraban estas ayudas estaban en:

1. Los sectores Agrarios, Agricultura y Ganadería, donde la información estadística disponible es bastante amplia a este respecto.
2. Sectores con sociedades o cuasisociedades públicas cuya producción es de mercado pero reciben amplias ayudas para compensar las pérdidas continuadas de su actividad económica (SEC95 4.35 c). Concentrándose dichas ayudas especialmente en los sectores de Construcción Naval, Transporte Ferroviario y actividades de Servicios (Actividades informáticas, I+D, Educación, Servicios Sociales, Actividades asociativas...).

Una vez determinado el sector objeto de las subvenciones se procedió a la estimación de los valores; En el primer caso se dispuso de los valores correspondientes a través de las estadísticas agrarias, y en el segundo caso la estimación se basó en la aplicación de un porcentaje medio<sup>11</sup> sobre el total de las Subvenciones de explotación, para calcular las Subvenciones de producción y por diferencia se obtuvo las Subvenciones sobre los productos.

**Tabla 1. Matriz de Distribución de la Producción a.p.s.f. TIOCAE95**

	1	2	3	4	5 Producción distribuida	
1. Agropesquero	122157	337	0	0	277	122771
2. Industria	0	4142624	628	6636	6891	4156779
3. Construcción	0	5014	752163	623	697	758497
4. Comercio	0	34357	805	758289	4024	797475
5. Otros servicios	0	52153	4326	12839	2992463	3061781
<b>Producción Efectiva</b>	<b>122157</b>	<b>4234485</b>	<b>757922</b>	<b>778387</b>	<b>3004352</b>	<b>8897303</b>

**Tabla 2. Impuestos sobre los productos. (Visión Oferta)**

	1	2	3	4	5	Total
1. Agropesquero	0	0	0	0	0	0
2. Industria	0	116949	0	0	0	116949
3. Construcción	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	0	0	0	0	0	0
5. Otros servicios	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>116949</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>116949</b>

<sup>11</sup> Sin incluir las actividades en las que recaen las subvenciones sobre los productos



**Tabla 3. Subvenciones sobre los productos. (Visión Oferta)**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5 Total</b>	
<b>1. Agropesquero</b>	5929	0	0	0	0	5929
<b>2. Industria</b>	0	1316	0	0	0	1316
<b>3. Construcción</b>	0	0	0	0	0	0
<b>4.Comercio</b>	0	0	0	0	0	0
<b>5.Otros servicios</b>	0	0	0	0	74958	74958
	5929	1316	0	0	74958	82203

**Tabla 4.1 Tabla Origen (parte). Matriz de Oferta Interior a precios básicos (1-2+3)**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5 Oferta Interior</b>	
<b>1. Agropesquero</b>	128086	337	0	0	277	128700
<b>2. Industria</b>	0	4026991	628	6636	6891	4041146
<b>3. Construcción</b>	0	5014	752163	623	697	758497
<b>4.Comercio</b>	0	34357	805	758289	4024	797475
<b>5.Otros servicios</b>	0	52153	4326	12839	3067421	3136739
<b>Total Interior precios básicos</b>	128086	4118852	757922	778387	3079310	8862557

Tabla 4.2 Tabla Origen

	Matriz de Oferta interior a precios básicos (1-2+3))					Importaciones			Recursos a precios básicos	Márgenes (III)	Impuestos			Recursos a.p. adquisición	
	1	2	3	4	5 Oferta Interior	Totales	Resto Estado (I)	Extranjero CIF(II)			Netos s/productos	Iva s/product.	s/ Importación		
<b>1. Agropesquero</b>	128086	337	0	0	277	<b>128700</b>	150482	<b>73899</b>	<b>76583</b>	<b>279182</b>	77684	-5929	10261	1764	<b>362962</b>
<b>2. Industria</b>	0	4026991	628	6636	6891	<b>4041146</b>	2204922	<b>1337460</b>	<b>867462</b>	<b>6246068</b>	915560	115633	165328	8353	<b>7450942</b>
<b>3. Construcción</b>	0	5014	752163	623	697	<b>758497</b>	0	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>758497</b>		0	63801	0	<b>822298</b>
<b>4.Comercio</b>	0	34357	805	758289	4024	<b>797475</b>	195769	<b>195769</b>	<b>0</b>	<b>993244</b>	-993244	0	0	0	<b>0</b>
<b>5.Otros servicios</b>	0	52153	4326	12839	3067421	<b>3136739</b>	196110	<b>183765</b>	<b>12345</b>	<b>3332849</b>		-74958	66612	0	<b>3324503</b>
<b>Total Interior precios básicos</b>	128086	4118852	757922	778387	3079310	<b>8862557</b>	2747283	<b>1790893</b>	<b>956390</b>	<b>11609840</b>	0	34746	306002	10117	<b>11960705</b>
<b>Ajustes:</b>															
<b>C. Residentes R.Mundo</b>							109870			109870					<b>109870</b>
<b>Total</b>							<b>2857153</b>			<b>11609840</b>					<b>12070575</b>

(I) Indica que se ha obtenido de la Matriz de Importaciones del Resto del Estado a precios básicos (Tabla 7)

(II) Indica que se ha obtenido de la Matriz de Importaciones del Resto del Extranjero a precios CIF (Tabla 11)

(III) Indica que se ha obtenido de la Matriz de Márgenes de Comercio (Tabla 14)

Para obtener las importaciones a precios CIF (tabla 12) según el SEC95, que es el precio que se considera más asimilable a los precios básicos, distribuidas entre los sectores intermedios y la demanda final se ha procedido a realizar los siguientes pasos:

1. Tomar la Matriz de Inputs Intermedios Importados y de Demanda Final importada (Tablas 5 y 8), tanto del Resto del Estado como del extranjero de la TIOCAE95, cuya valoración, para el caso de las importaciones procedentes del extranjero, es a salida de aduana, es decir, a precios CIF más los Impuestos sobre las Importaciones, incluido el Iva no deducible de los sectores exentos. Y para las procedentes del Resto del Estado la valoración a precios de salida de fábrica, con inclusión<sup>12</sup> igualmente del IVA no deducible de los sectores exentos.
2. Deducir a la Matriz de Importaciones del extranjero (Tabla 8) la Matriz de Impuestos ligados a la importación (Tabla 10), así como, la Matriz del IVA que grava los productos con este origen (Tabla 9). Para esto ha sido necesario, en el caso de los Impuestos ligados a la Importación, distribuir los totales ya calculados en TIOCAE95, en función del destino de cada uno de las importaciones. En el segundo caso, ya se tenía realizado esta distribución a través de la Matriz de Iva que grava los productos.
3. Deducir a la Matriz de Importaciones del Resto del Estado el IVA no deducible (Tabla 6), atendiendo a los sectores a los que iban dirigidas las importaciones (Consumo Intermedio o Demanda Final).

**Tabla 5. Importaciones Resto del Estado a precios salida de fábrica. TIOCAE95**

	1.	2	3.	4.	5.	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	1729	21889	5	37	6386	30046	46629	-789	75886
2. Industria	10513	522366	68905	17333	102232	721349	469301	195219	1385869
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	1456	105548	13917	9115	20994	151030	33585	18148	202763
5. O.Servicios	888	61918	8751	15253	65655	152465	28535	7606	188606
<b>Total</b>	<b>14586</b>	<b>711721</b>	<b>91578</b>	<b>41738</b>	<b>195267</b>	<b>1054890</b>	<b>578050</b>	<b>220184</b>	<b>1853124</b>

**Tabla 6. Iva que grava los productos importaciones Resto del Estado**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	-	-	-	-	22	22	1965		1987
2. Industria	-	-	-	-	2789	2789	42648	2972	48409
3. Construcción	-	-	-	-	0	0	0	0	0
4. Comercio	-	-	-	-	761	761	6233	0	6994
5. O.Servicios	-	-	-	-	2395	2395	2100	346	4841
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5967</b>	<b>5967</b>	<b>52946</b>	<b>3318</b>	<b>62231</b>

**Tabla 7. Importaciones Resto del Estado a precios básicos (5-6)**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total (I)
1. Agricultura	1729	21889	5	37	6364	30024	44664	-789	73899
2. Industria	10513	522366	68905	17333	99443	718560	426653	192247	1337460
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	1456	105548	13917	9115	20233	150269	27352	18148	195769
5. O.Servicios	888	61918	8751	15253	63260	150070	26435	7260	183765
<b>Total</b>	<b>14586</b>	<b>711721</b>	<b>91578</b>	<b>41738</b>	<b>189300</b>	<b>1048923</b>	<b>525104</b>	<b>216866</b>	<b>1790893</b>

<sup>12</sup> Dado el tratamiento de los Impuestos Especiales en TIOCAE95 dichos impuestos están referidos al consumo realizado en la CAE se han incorporado en su totalidad a los Impuestos sobre la producción.

**Tabla 8. Importaciones Extranjero a salida de aduana**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	25	28977	53	111	10869	40035	39251	0	79286
2. Industria	3780	621081	14923	9012	29065	677861	90354	119165	887380
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. O.Servicios	219	3429	483	980	4693	9804	2440	1058	13302
<b>Total</b>	<b>4024</b>	<b>653487</b>	<b>15459</b>	<b>10103</b>	<b>44627</b>	<b>727700</b>	<b>132045</b>	<b>120223</b>	<b>979968</b>

**Tabla 9. Iva que grava los productos de origen extranjero**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	-	-	-	-	23	23	916		939
2. Industria	-	-	-	-	606	606	9615	1344	11565
3. Construcción	-	-	-	-	0	0			0
4. Comercio	-	-	-	-	0	0			0
5. O.Servicios	-	-	-	-	110	110	840	7	957
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>739</b>	<b>739</b>	<b>11371</b>	<b>1351</b>	<b>13461</b>

**Tabla 10. Impuestos ligados a la importación distribuidos**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	1	645	1	2	242	891	873	0	1764
2. Industria	36	5845	140	85	274	6380	851	1122	8353
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. O.Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>6490</b>	<b>141</b>	<b>87</b>	<b>516</b>	<b>7271</b>	<b>1724</b>	<b>1122</b>	<b>10117</b>

**Tabla 11. Importaciones del Extranjero a precio CIF (8-9-10)**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	24	28332	52	109	10604	39121	37462	0	76583
2. Industria	3744	615236	14783	8927	28185	670875	79888	116699	867462
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. O.Servicios	219	3429	483	980	4583	9694	1600	1051	12345
<b>Total</b>	<b>3987</b>	<b>646997</b>	<b>15318</b>	<b>10016</b>	<b>43372</b>	<b>719690</b>	<b>118950</b>	<b>117750</b>	<b>956390</b>

**Tabla 12. Importaciones Totales a precios básicos (7+11)**

	1	2	3	4	5	Total	CF	FBCF	Total
1. Agricultura	1753	50221	57	146	16968	69145	82126	-789	150482
2. Industria	14257	1137602	83688	26260	127628	1389435	506541	308946	2204922
3. Construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Comercio	1456	105548	13917	9115	20233	150269	27352	18148	195769
5. O.Servicios	1107	65347	9234	16233	67843	159764	28035	8311	196110
<b>Total</b>	<b>18573</b>	<b>1358718</b>	<b>106896</b>	<b>51754</b>	<b>232672</b>	<b>1768613</b>	<b>644054</b>	<b>334616</b>	<b>2747283</b>

### 3.1.2 Distribución de Márgenes y Matriz de IVA que grava los productos

Una vez obtenidos los Recursos Totales a precios básicos como suma de la Oferta interior y de las Importaciones a precios CIF se realiza la conversión a precios de adquisición, para lo cual se ha de distribuir el sector de Comercio y Transporte en sus correspondientes sectores, así como incluir todos los impuestos netos de subvenciones, a excepción de los Impuestos sobre los productos que ya se contemplan en la valoración a precios básicos. Para esta conversión será

necesario disponer de las correspondientes Matrices que faciliten su distribución entre los Consumos Intermedios sectoriales y la Demanda Final.

- **Matriz de Márgenes (Tabla 14).** Esta matriz ya era necesaria en el anterior sistema, con el fin de obtener la fila del sector Comercio de la TIO, no obstante se ha precisado realizar una adaptación de los valores como consecuencia del ajuste final de la tabla.

Dado que esta Matriz estaba realizada desde la óptica de la demanda fue necesario deducir el Iva que grava los productos que aparecían en los consumos de los sectores no deducibles, ya que este aparece ya considerado en el apartado de Impuestos de la Tabla Origen. Esta tabla será utilizada de nuevo para la construcción de las Tabla de Destino a precios de adquisición, en la Tabla de Origen se utilizará exclusivamente para distribuir el total de la producción del sector Comercio y repartirla entre los sectores correspondientes a su consumo.

- **Matriz del Iva que grava los productos (Tabla 16):** Esta matriz no añade ninguna novedad, ya venía siendo necesaria su elaboración anteriormente.

Por último, se procedió a calcular el Consumo de los Residentes del Resto del Mundo, dado su inclusión novedosa en la construcción del marco input-ouput. La distribución entre la Producción de mercado, no de mercado y de uso propio no se ha realizado para este trabajo, aunque como ya se ha comentado no presenta dificultades especiales de estimación.

**Tabla 13. Distribución del Iva que grava los productos (visión oferta)**

		Total Outputs Intermedios (Servicios)	Consumo Familiar	Formación Bruta de Capital	IVA TOTAL	Distribución del IVA de Comercio
1. Agricultura.	CAE	32	1433	0	1465	
	R.E	22	1965	0	1987	
	EX.	23	916	0	939	
	<b>Total</b>	77	4314	0	4391	5870
2. Industria.	CAE	5331	29623	1222	36176	
	R.E	2789	42648	2972	48409	
	EX.	606	9615	1344	11565	
	<b>Total</b>	8726	81886	5538	96150	69178
3. Construcción.	CAE	16511	11607	35683	63801	
	R.E	0	0	0	0	
	EX.	0	0	0	0	
	<b>Total</b>	16511	11607	35683	63801	
4. Comercio.	CAE	977	67077	0	68054	
	R.E	761	6233	0	6994	
	EX.	0	0	0	0	
	<b>Total</b>	1738	73310	0	75048	
5. Otros servicios.	CAE	17456	41665	1693	60814	
	R.E	2395	2100	346	4841	
	EX.	110	840	7	957	
	<b>Total</b>	19961	44605	2046	66612	
TOTAL.	CAE	40307	151405	38598	230310	
	R.E	5967	52946	3318	62231	
	EX.	739	11371	1351	13461	
	<b>Total</b>	47013	215722	43267	306002	75048

EL MARCO INPUT-OUTPUT Y LA CONTABILIDAD REGIONAL EN EL SEC95

Tabla 14. Matriz de márgenes

	1	2	3	4	5 Total	Consumo Final	FBF	Expor. ToTal	TOTAL (1)	IVA (2)	Márgenes sin IVA (1-2)	
1. C.A. Euskadi	2847	4764	22	19	1495	9147	15401	171	548	25267	1775	23492
Resto Estado	88	2673	1	19	815	3596	27258	-65	0	30789	2163	28626
Extranjero	0	3583	5	26	939	4553	22945	0	0	27498	1932	25566
Total	2935	11020	28	64	3249	17296	65604	106	548	83554	5870	77684
2. C.A. Euskadi	1399	98325	32588	18267	29734	180313	183970	8290	52261	424834	29845	394989
Resto Estado	1083	75732	13700	10741	21181	122437	274344	15989	0	412770	28997	383773
Extranjero	890	66171	791	6241	10462	84555	52819	9760	0	147134	10336	136798
Total	3372	240228	47079	35249	61377	387305	511133	34039	52261	984738	69178	915560
3. C.A. Euskadi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. C.A. Euskadi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.C.A. Euskadi	4246	103089	32610	18286	31229	189460	199371	8461	52809	450101	0	0
Resto Estado	1171	78405	13701	10760	21996	126033	301602	15924	0	443559	0	0
Extranjero	890	69754	796	6267	11401	89108	75764	9760	0	174632	0	0
Total	6307	251248	47107	35313	64626	404601	576737	34145	52809	1068292	0	0
Fila de comercio												
CAE	4851	145700	33190	26198	43632	253571	543152	15997	52809	865529	68054	797475
R.Estado	1456	105548	13917	9115	20994	151030	33585	18148	0	202763	6994	195769
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Comercio	6307	251248	47107	35313	64626	404601	576737	34145	52809	1068292	75048	993244

Tabla 15. Impuestos sobre los productos

	1.	2.	3.	4.	5.	Total	G.C.Final F.	GCFI	GCC	FBCF	VE	FBC	EX. R.Estado	EX.	EX. Total	Empleos
1. Agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C.A. Euskadi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Industria																
C.A. Euskadi	912	20282	2795	2964	20172	47125	66893	-	-	2931	-	-	-	-	-	116949
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Total	912	20282	2795	2964	20172	47125	66893	-	-	2931	-	-	-	-	-	116949
3. Construcción																
C.A. Euskadi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Comercio																
C.A. Euskadi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. O.Servicios																
C.A. Euskadi	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

G.C.Final.F. Gasto en consumo final de las familias. GCFI:Gasto en consumo individual de las AA.PP y ISFLSH. GCC. Gasto en consumo colectivo de las AA.PP y ISFLSH. FBCF:Formación Bruta de Capital Fijo. VE: Variación de Existencias

3.2 Tabla destino<sup>13</sup>

Como ya se ha comentado anteriormente esta tabla es la más similar a la presentada en el sistema anterior y ha de presentarse a precios básicos (Tabla 21) y a precios de adquisición (Tabla 20). Esta última se obtiene, en lo referente a la Matriz de Demanda Intermedia y Demanda Final, fácilmente con la distribución de la fila de Comercio en sus sectores correspondientes según su consumo, ya que la TIOCA95 (Tabla 19), publicada según SEC79 se encuentra valorada a precios de salida de fábrica. Para este fin se ha sumado a esta última tabla comentada la Matriz de Márgenes de comercio (Tabla 14) correspondientes a la Demanda Intermedia y Final, eliminando previamente la fila de comercio.

En cuanto a la Tabla de Destino a precios básicos (Tabla 21) se obtendrá restando, igualmente a la TIOCAE 95 publicada, la matrices<sup>14</sup> de impuestos (Iva que grava los productos, impuestos sobre las importaciones e Impuestos especiales) (Tablas 15,16 y17) y sumándole las Subvenciones sobre los productos (Tabla 18).

Tabla 16. Iva que grava los productos (visión demanda)

	1	2	3	4	5	Total	G.C.Final F.	GCFI	GCC	FBCF	VE	FBC	Ex.RE	Ex.Extj	EX. TOT AL.	EMPLEOS TOTALES
<b>1.</b>																
CAE	-	-	-	-	32	32	1433	-	-	0	-	-	-	-	-	1465
R.Estado	-	-	-	-	22	22	1965	-	-	0	-	-	-	-	-	1987
Extranjero	-	-	-	-	23	23	916	-	-	0	-	-	-	-	-	939
<b>Total</b>	-	-	-	-	77	77	4314	-	-	0	-	-	-	-	-	4391
<b>2. Industria</b>																
CAE	-	-	-	-	5331	5331	29623	-	-	1222	-	-	-	-	-	36176
R.Estado	-	-	-	-	2789	2789	42648	-	-	2972	-	-	-	-	-	48409
Extranjero	-	-	-	-	606	606	9615	-	-	1344	-	-	-	-	-	11565
<b>Total</b>	-	-	-	-	8726	8726	81886	-	-	5538	-	-	-	-	-	96150
<b>3</b>																
CAE	-	-	-	-	16511	16511	11607	-	-	35683	-	-	-	-	-	63801
R.Estado	-	-	-	-	0	0	0	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	0	0	0	-	-	0	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	-	-	-	-	16511	16511	11607	-	-	35683	-	-	-	-	-	63801
<b>4. Comercio</b>																
CAE	-	-	-	-	977	977	67077	-	-	0	-	-	-	-	-	68054
R.Estado	-	-	-	-	761	761	6233	-	-	0	-	-	-	-	-	6994
Extranjero	-	-	-	-	0	0	0	-	-	0	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	-	-	-	-	1738	1738	73310	-	-	0	-	-	-	-	-	75048
<b>5.</b>																
<b>O.Servicios</b>																
CAE	-	-	-	-	17456	17456	41665	-	-	1693	-	-	-	-	-	60814
R.Estado	-	-	-	-	2395	2395	2100	-	-	346	-	-	-	-	-	4841
Extranjero	-	-	-	-	110	110	840	-	-	7	-	-	-	-	-	957
<b>Total</b>	-	-	-	-	19961	19961	44605	-	-	2046	-	-	-	-	-	66612
<b>Total</b>																
CAE	-	-	-	-	40307	40307	151405	-	-	38598	-	-	-	-	-	230310
R.Estado	-	-	-	-	5967	5967	52946	-	-	3318	-	-	-	-	-	62231
Extranjero	-	-	-	-	739	739	11371	-	-	1351	-	-	-	-	-	13461
<b>Total</b>	-	-	-	-	47013	47013	215722	-	-	43267	-	-	-	-	-	306002

13 VerTablas 20 y 21

14 Construidas desde el punto de vista de la demanda

**Tabla 17. Impuestos ligados a la importación**

	1	2	3	4	5	Total	GCFE	GCFI	GCC	FBC	VE	FBC	E.RE	E.E	E.TOT.	EMPL. TOT.
<b>1.</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	1	645	1	2	242	891	873	-	-	-	-	-	-	-	-	1764
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>645</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>242</b>	<b>891</b>	<b>873</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1764</b>
<b>2. Industria</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	36	5845	140	85	274	6380	851	-	-	1122	-	-	-	-	-	8353
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>5845</b>	<b>140</b>	<b>85</b>	<b>274</b>	<b>6380</b>	<b>851</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1122</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8353</b>
<b>3</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>4. Comercio</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>5. O. Servicios</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R.Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	37	6490	141	87	516	7271	1724	0	0	1122	0	0	0	0	0	10117
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>6490</b>	<b>141</b>	<b>87</b>	<b>516</b>	<b>7271</b>	<b>1724</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10117</b>

**Tabla 18. Subvenciones sobre los productos**

	1	2	3	4	5	Total	GCF	GCI	GCC	FBCF	VE	FBC	E.RE	E.E	E.TOT.	EMPL. TOT.
<b>1.</b>																
CAE	1070	2438	7	2	689	4206	1597	-	-	126	-	-	-	-	-	5929
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>1070</b>	<b>2438</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>689</b>	<b>4206</b>	<b>1597</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>126</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5929</b>
<b>2. Industria</b>																
CAE	9	696	106	32	148	991	246	-	-	79	-	-	-	-	-	1316
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>696</b>	<b>106</b>	<b>32</b>	<b>148</b>	<b>991</b>	<b>246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1316</b>
<b>3</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>4.</b>																
CAE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0</b>
<b>5.</b>																
CAE	95	8484	1810	4210	18592	3319	39937	-	-	1830	-	-	-	-	-	74958
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>8484</b>	<b>1810</b>	<b>4210</b>	<b>18592</b>	<b>3319</b>	<b>39937</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1830</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74958</b>
<b>Total</b>	<b>1174</b>	<b>11618</b>	<b>1923</b>	<b>4244</b>	<b>19429</b>	<b>3838</b>	<b>41780</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2035</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82203</b>
CAE	1174	11618	1923	4244	19429	3838	41780	-	-	2035	-	-	-	-	-	82203
R.Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>1174</b>	<b>11618</b>	<b>1923</b>	<b>4244</b>	<b>19429</b>	<b>3838</b>	<b>41780</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2035</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>82203</b>

En cuanto a las estimaciones de las nuevas variables se ha tenido que realizar lo siguiente:

- Distinción del Consumo Público entre el Gasto en Consumo Individual de las AA.PP. y las ISFLSH, y el Consumo Colectivo, tal y como indica el SEC95<sup>15</sup>. En este aspecto nos hemos limitado a considerar, tal y como recomienda el SEC, como Gasto Individual de las AA.PP. y de las ISFLSH los gastos en Sanidad, Educación y los Sociales, dejando en el Gasto en Consumo Colectivo los gastos propiamente de las Administración Pública.

<sup>15</sup> Aquí no se va a entrar en este tema ya que es objeto de un trabajo específico en estas jornadas



- Cálculo del Consumo de los no residentes en el interior del territorio económico.

Las variables correspondientes a la óptica de las rentas se identifican con los mismos valores que los existentes en las TIOCAE95, o como variables derivadas de las calculadas en el nuevo sistema, como son: el Valor Añadido Bruto a precios básicos (Producción a precios básicos menos los Consumos Intermedios a precios de adquisición), Otras subvenciones de producción (Subvenciones de explotación menos Subvenciones sobre los productos).

Con relación a la Tabla Simétrica no se han realizado los cálculos en este trabajo, además de por la limitación en el tiempo, por considerar que la utilidad fundamental de esta tabla es la de realizar los análisis input-output correspondientes, y dado que este trabajo está dirigido a la adaptación de las TIO existentes al nuevo sistema, no supone una aportación decisiva, pues los estudios de este carácter ya se han realizado previamente. No obstante, esta tarea se retomará con posterioridad a estas jornadas.

Tabla 19. Tabla Input-Output 1995. C.A. de Euskadi (Con la adaptación en el Consumo Final al SEC95)

	1	2	3	4	5	Total	G.C.F. Familias	G.C.Final	AAPP/ISFL	FBCF	VE	FBC	Exportaciones	Empleos Totales
								Individual	Colectivo				Totales	
<b>1. Agricultura</b>														
C.A. Euskadi	17648	40228	109	40	11373	69398	26346	0	0	2085	822	2907	25585	124236
Resto Estado	1729	21889	5	37	6386	30046	46629	0	0	-789	0	-789	0	75886
Extranjero	25	28977	53	111	10869	40035	39251	0	0	0	0	0	0	79286
<b>Total</b>	<b>19402</b>	<b>91094</b>	<b>167</b>	<b>188</b>	<b>28628</b>	<b>139479</b>	<b>112226</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1296</b>	<b>822</b>	<b>2118</b>	<b>25585</b>	<b>279408</b>
<b>2. Industria</b>														
C.A. Euskadi	11689	890157	135811	40803	189353	126781	314702	0	0	101221	68848	170069	2440371	4192955
Resto Estado	10513	522366	68905	17333	102232	721349	469301	0	0	195219	0	195219	0	1385869
Extranjero	3780	621081	14923	9012	29065	677861	90354	0	0	119165	0	119165	0	887380
<b>Total</b>	<b>25982</b>	<b>2033604</b>	<b>219639</b>	<b>67148</b>	<b>320650</b>	<b>266702</b>	<b>874357</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>415605</b>	<b>68848</b>	<b>484453</b>	<b>2440371</b>	<b>6466204</b>
<b>3. Construcción</b>														
C.A. Euskadi	377	17217	118270	8506	161070	305440	80611	0	0	436247	0	436247	0	822298
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>17217</b>	<b>118270</b>	<b>8506</b>	<b>161070</b>	<b>305440</b>	<b>80611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>436247</b>	<b>0</b>	<b>436247</b>	<b>0</b>	<b>822298</b>
<b>4. Comercio</b>														
C.A. Euskadi	4851	145700	33190	26198	43632	253571	543152	0	0	15997	0	15997	52809	865529
Resto Estado	1456	105548	13917	9115	20994	151030	33585	0	0	18148	0	18148	0	202763
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6307</b>	<b>251248</b>	<b>47107</b>	<b>35313</b>	<b>64626</b>	<b>404601</b>	<b>576737</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34145</b>	<b>0</b>	<b>34145</b>	<b>52809</b>	<b>1068292</b>
<b>5. O.Servicios</b>														
C.A. Euskadi	2903	258557	55161	128301	566632	101155	1217137	289205	268632	55765	0	55765	280302	3122595
Resto Estado	888	61918	8751	15253	65655	152465	28535	0	0	7606	0	7606	0	188606
Extranjero	219	3429	483	980	4693	9804	2440	0	0	1058	0	1058	0	13302
<b>Total</b>	<b>4010</b>	<b>323904</b>	<b>64395</b>	<b>144534</b>	<b>636980</b>	<b>117382</b>	<b>1248112</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>64429</b>	<b>0</b>	<b>64429</b>	<b>280302</b>	<b>3324503</b>
<b>Total</b>														
C.A. Euskadi	37468	1351859	342541	203848	972060	290777	2181948	289205	268632	611315	69670	680985	2799067	9127613
Resto Estado	14586	711721	91578	41738	195267	105489	578050	0	0	220184	0	220184	0	1853124
Extranjero	4024	653487	15459	10103	44627	727700	132045	0	0	120223	0	120223	0	979968
<b>Total</b>	<b>56078</b>	<b>2717067</b>	<b>449578</b>	<b>255689</b>	<b>1211954</b>	<b>469036</b>	<b>2892043</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>951722</b>	<b>69670</b>	<b>1021392</b>	<b>2799067</b>	<b>11960705</b>

**Tabla 20. Tabla Destino a. p. adquisición (19+14)**

	1	2	3	4	5	Total	G.C.F	G.C.Final	AAPP/ISFL	FBCF	V. Existenc.	FBC	Exportaciones	Empleos Totales
<b>1. Agricultura</b>								<b>Individual</b>	<b>Colectivo</b>				<b>Totales</b>	
C.A. Euskadi	20495	44992	131	59	12868	78545	41747	0	0	2256	822	3078	26133	<b>149503</b>
Resto Estado	1817	24562	6	56	7201	33642	73887	0	0	-854	0	-854	0	<b>106675</b>
Extranjero	25	32560	58	137	11808	44588	62196	0	0	0	0	0	0	<b>106784</b>
<b>Total</b>	<b>22337</b>	<b>102114</b>	<b>195</b>	<b>252</b>	<b>31877</b>	<b>156775</b>	<b>177830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1402</b>	<b>822</b>	<b>2224</b>	<b>26133</b>	<b>362962</b>
<b>2. Industria</b>														
C.A. Euskadi	13088	988482	168399	59070	219087	1448126	498672	0	0	109511	68848	178359	2492632	<b>4617789</b>
Resto Estado	11596	598098	82605	28074	123413	843786	743645	0	0	211208	0	211208	0	<b>1798639</b>
Extranjero	4670	687252	15714	15253	39527	762416	143173	0	0	128925	0	128925	0	<b>1034514</b>
<b>Total</b>	<b>29354</b>	<b>2273832</b>	<b>266718</b>	<b>102397</b>	<b>382027</b>	<b>3054328</b>	<b>138549</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>449644</b>	<b>68848</b>	<b>518492</b>	<b>2492632</b>	<b>7450942</b>
<b>3. Construcción</b>														
C.A. Euskadi	377	17217	118270	8506	161070	305440	80611	0	0	436247	0	436247	0	<b>822298</b>
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>17217</b>	<b>118270</b>	<b>8506</b>	<b>161070</b>	<b>305440</b>	<b>80611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>436247</b>	<b>0</b>	<b>436247</b>	<b>0</b>	<b>822298</b>
<b>4. Comercio (1)</b>														
C.A. Euskadi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. O.Servicios</b>														
C.A. Euskadi	2903	258557	55161	128301	566632	1011554	121713	289205	268632	55765	0	55765	280302	<b>3122595</b>
Resto Estado	888	61918	8751	15253	65655	152465	28535	0	0	7606	0	7606	0	<b>188606</b>
Extranjero	219	3429	483	980	4693	9804	2440	0	0	1058	0	1058	0	<b>13302</b>
<b>Total</b>	<b>4010</b>	<b>323904</b>	<b>64395</b>	<b>144534</b>	<b>636980</b>	<b>1173823</b>	<b>124811</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>64429</b>	<b>0</b>	<b>64429</b>	<b>280302</b>	<b>3324503</b>
<b>Total p. adquisición</b>														
C.A. Euskadi	36863	1309248	341961	195936	959657	2843665	183816	289205	268632	603779	69670	673449	2799067	<b>8712185</b>
Resto Estado	14301	684578	91362	43383	196269	1029893	846067	0	0	217960	0	217960	0	<b>2093920</b>
Extranjero	4914	723241	16255	16370	56028	816808	207809	0	0	129983	0	129983	0	<b>1154600</b>
<b>Total</b>	<b>56078</b>	<b>2717067</b>	<b>449578</b>	<b>255689</b>	<b>1211954</b>	<b>4690366</b>	<b>289204</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>951722</b>	<b>69670</b>	<b>1021392</b>	<b>2799067</b>	<b>11960705</b>
<b>Consumo de Residentes Resto del Mundo</b>														
Consumo de los no residentes en el interior							109870							<b>109870</b>
<b>Total p. adquisición</b>	<b>56078</b>	<b>2717067</b>	<b>449578</b>	<b>255689</b>	<b>1211954</b>	<b>4690366</b>	<b>297091</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>951722</b>	<b>69670</b>	<b>1021392</b>	<b>2830068</b>	<b>12070575</b>
<b>Remuneracion de asalariados</b>	15012	798333	168992	238739	1113618	2334694								
<b>Otros impuestos de producción</b>	2896	13106	8785	6544	20548	51879								
<b>Otras subvenciones s/ la producción</b>	1425	10177	244	2110	7329	21285								
<b>Consumo de Capital Fijo</b>	6178	181843	11998	28231	140927	369177								
<b>Excedente Explotación /Renta mixta</b>	49347	418680	118813	251294	599592	1437726								
<b>VAB a.d. Básicos</b>	72008	1401785	308344	522698	1867356	4172191								
<b>Producción a.p.b.</b>	12808	4118852	757922	778387	3079310	8862557								

**Tabla 21. Tabla Destino a. p. básicos (19-15-16-17+18)**

	1	2	3	4	5	Total	G.C.F.F	G.C.Final	AAPP/ISFL	FBCF	VE	FBC	Exportaciones	Empleos
<b>1. Agricultura</b>								<b>Individual</b>	<b>Colectivo</b>				<b>Totales</b>	
C.A. Euskadi	18718	42666	116	42	12030	73572	26510	0	0	2211	822	3033	25585	128700
Resto Estado	1729	21889	5	37	6364	30024	44664	0	0	-789	0	-789	0	73899
Extranjero	24	28332	52	109	10604	39121	37462	0	0	0	0	0	0	76583
<b>Total</b>	<b>20471</b>	<b>92887</b>	<b>173</b>	<b>188</b>	<b>28998</b>	<b>142717</b>	<b>108636</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1422</b>	<b>822</b>	<b>2244</b>	<b>25585</b>	<b>279182</b>
<b>2. Industria</b>														
C.A. Euskadi	10786	870571	133122	37871	163998	1216348	218432	0	0	97147	68848	165995	2440371	4041146
Resto Estado	10513	522366	68905	17333	99443	718560	426653	0	0	192247	0	192247	0	1337460
Extranjero	3744	615236	14783	8927	28185	670875	79888	0	0	116699	0	116699	0	867462
<b>Total</b>	<b>25043</b>	<b>2008173</b>	<b>216810</b>	<b>64131</b>	<b>291626</b>	<b>2605783</b>	<b>724973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>406093</b>	<b>68848</b>	<b>474941</b>	<b>2440371</b>	<b>6246068</b>
<b>3. Construcción</b>														
C.A. Euskadi	377	17217	118270	8506	144559	288929	69004	0	0	400564	0	400564	0	758497
Resto Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>17217</b>	<b>118270</b>	<b>8506</b>	<b>144559</b>	<b>288929</b>	<b>69004</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>400564</b>	<b>0</b>	<b>400564</b>	<b>0</b>	<b>758497</b>
<b>4. Comercio</b>														
C.A. Euskadi	4851	145700	33190	26198	42655	252594	476075	0	0	15997	0	15997	52809	797475
Resto Estado	1456	105548	13917	9115	20233	150269	27352	0	0	18148	0	18148	0	195769
Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>6307</b>	<b>251248</b>	<b>47107</b>	<b>35313</b>	<b>62888</b>	<b>402863</b>	<b>503427</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34145</b>	<b>0</b>	<b>34145</b>	<b>52809</b>	<b>993244</b>
<b>5. O.Servicios</b>														
C.A. Euskadi	2998	267041	56971	132511	567768	1027289	1215409	289205	268632	55902	0	55902	280302	3136739
Resto Estado	888	61918	8751	15253	63260	150070	26435	0	0	7260	0	7260	0	183765
Extranjero	219	3429	483	980	4583	9694	1600	0	0	1051	0	1051	0	12345
<b>Total</b>	<b>4105</b>	<b>332388</b>	<b>66205</b>	<b>148744</b>	<b>635611</b>	<b>1187053</b>	<b>1243444</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>64213</b>	<b>0</b>	<b>64213</b>	<b>280302</b>	<b>3332849</b>
<b>Total a p. básicos</b>														
C.A. Euskadi	37730	1343195	341669	205128	931010	2858732	2005430	289205	268632	571821	69670	641491	2799067	8862557
Resto Estado	14586	711721	91578	41738	189300	1048923	525104	0	0	216866	0	216866	0	1790893
Extranjero	3987	646997	15318	10016	43372	719690	118950	0	0	117750	0	117750	0	956390
<b>Total</b>	<b>56303</b>	<b>2701913</b>	<b>448565</b>	<b>256882</b>	<b>1163682</b>	<b>4627345</b>	<b>2649484</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>906437</b>	<b>69670</b>	<b>976107</b>	<b>2799067</b>	<b>11609840</b>
<b>Ajustes:</b>														
Impuestos netos	-262	8664	872	-1280	743	8737	25113	0	0	896	0	896	0	34746
Iva s/ptos.	0	0	0	0	47013	47013	215722	0	0	43267	0	43267	0	306002
Impuestos s/import.	37	6490	141	87	516	7271	1724	0	0	1122	0	1122	0	10117
Consumo de Residentes Resto del Mundo							109870						0	109870
Consumo de los no residentes interior							-31001						31001	0
<b>Total precios de adquisición</b>	<b>56078</b>	<b>2717067</b>	<b>449578</b>	<b>255689</b>	<b>1211954</b>	<b>4690366</b>	<b>2970912</b>	<b>289205</b>	<b>268632</b>	<b>951722</b>	<b>69670</b>	<b>1021392</b>	<b>2830068</b>	<b>12070575</b>
<b>Remuneracion de asalariados</b>	15012	798333	168992	238739	1113618	2334694								
<b>Otros impuestos de producción</b>	2896	13106	8785	6544	20548	51879								
<b>Otras subvenciones s/ producción</b>	1425	10177	244	2110	7329	21285								
<b>Consumo de Capital Excedente</b>	6178	181843	11998	28231	140927	369177								
VAB a.p. básicos	49347	418680	118813	251294	599592	1437726								
Producción a.p.b.	72008	1401785	308344	522698	1867356	4172191								
	128086	4118852	757922	778387	3079310	8862557								

## Conclusiones

A modo de conclusión de lo expuesto en este trabajo podemos destacar lo siguiente:

- A pesar de que el marco input-output es uno de los cambios más importantes del nuevo SEC95 (ampliación del número de tablas, cambio en las valoraciones...), en lo esencial no supone una ampliación considerable a los trabajos que se venían realizando, ahora bien, sí que supondrá un cambio en el esquema de trabajo anterior.
- La realización de este marco input-output va a suponer tener un mayor conocimiento de los impuestos y de las subvenciones, especialmente de estas últimas. Así como, el mejorar las estimaciones de algunos trabajos como el de los Márgenes comerciales que antes aparecían implícitos y que en este esquema se han explicitado considerablemente.
- La construcción de la Tabla Simétrica va a suponer un esfuerzo adicional al que se venía realizando en la construcción de unas Tablas Input-Output, y que por lo que se intuye va a suponer un trabajo muy pormenorizado y de tratamiento ad-hoc para cada sector.
- Algunas de las nuevas estimaciones que propone el nuevo marco van a enriquecer la visión anterior (Consumo de los residentes en el Resto del Mundo, Consumo de los residentes extranjeros en el interior, la distinción entre producción de mercado no mercado y de uso final propio). En este sentido también podemos incluir la realización de la Tabla que relaciona las Tablas Origen/Destino y los sectores institucionales. Todo lo cual no va a suponer un mayor esfuerzo estadístico.
- Algunos de los planteamientos que realiza el SEC95 como es el establecer estudios en función de las distintas valoraciones, especialmente en el caso del papel jugado por los sectores comercio y transporte, parecen un tanto arriesgados en la medida en que estos tratamientos muchas veces para una economía regional no encuentran su soporte estadístico adecuado. No obstante, habrá que insistir en que los puntos débiles del sistema sean objeto de mejora.
- Las Cuentas Económicas tratadas en este trabajo no presenta cambios respecto al sistema anterior, más bien estos se encuentran en las Cuentas relacionadas con la Renta, así como en la incorporación de los Balances Patrimoniales.